

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA PGVMANAGEMENT CIA. LTDA.**

En la ciudad Cuenca, a los 12 días del mes de abril del dos mil diez y ocho, siendo las 09H00, en el local de la compañía ubicado en la calle Remigio Crespo 4-40 y Ricardo Muñoz con la presencia del Ing. Pablo Guillermo Vázquez Rosales y la Sra. Anita Susana Rosales Heredia; quienes representan el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía PGVMANAGEMENT CIA. LTDA, quienes deciden por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y de ser el caso, aprobar los siguientes documentos, correspondientes al ejercicio económico 2017:
 - Informe del Gerente.
 - Balance General y Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2017, en los que se incluye los siguientes documentos:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultados
 - Cambios de Patrimonio
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Notas a los Estados Financieros
2. Resolución respecto del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017.

Preside de la Junta la Sra. María Isabel Vázquez Coello, en su calidad de Presidenta de la Compañía, y actúa como Secretario el Ing. Pablo Guillermo Vázquez Rosales, en su calidad de Gerente General.

El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a conocer el **PRIMER PUNTO** del orden del día:

Toma la palabra el Gerente General Pablo Vázquez Rosales quien procede a dar lectura de su informe explicando en detalle su contenido, especialmente lo relacionado a los resultados del ejercicio económico y recomendaciones sobre el destino de utilidades. Antes de pronunciarse al respecto el Presidente de la Junta solicita sean conocidos los demás puntos del orden del día específicamente el Balance General y Estados Financieros.

Continúa la sesión, el Gerente General procede a la presentación tanto del Balance General como del Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2017, mismos que han estado a disposición de los socios para su revisión en las oficinas de la compañía. La Junta se toma un tiempo para analizar los datos expuestos por la Administración y son realizadas algunas consideraciones y consultas que son contestadas.

Moción: Con fundamento en toda la información analizada, el Presidente mociona ante los socios presentes la aprobación de cada uno de los documentos puestos a su consideración y que corresponden al ejercicio económico del 2017.

Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes, el Ingeniero Pablo Vázquez secunda la moción, sin presentarse sugerencias o alternativas adicionales, por secretaria se solicita a los socios emitir su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción propuesta.

Proclamación de Resultados: Los socios, por unanimidad **RESUELVEN:** 1.- Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente de la Compañía; y; 2.- Dar por conocidos y aprobados el Balance General y Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2017 en los cuales se han incluido: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Cambios de Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo; y, Notas a los Estados Financieros.

En el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día el Gerente General manifiesta, que de acuerdo al informe presentado recomienda a los socios que las utilidades obtenidas del Ejercicio Económico del 2017 se pase el porcentaje correspondiente a "Reserva Legal" y la diferencia se traslade a la cuenta de "Reserva Facultativa", así como, los resultados de ejercicios anteriores.

Moción: Una vez que se ha escuchado la propuesta del Representante Legal, toma la palabra el señor Presidente e indica estar de acuerdo con la propuesta del destino de las utilidades, por lo tanto mociona la aprobación de lo manifestado por la administración.

Votación: Luego de las deliberaciones correspondientes, el Señor Pablo Vázquez secunda la moción planteada, sin presentarse nuevas sugerencias o alternativas, se solicita que por secretaria los socios emitan su voto, quienes de forma unánime deciden aprobar la moción.

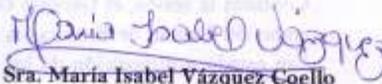
Proclamación de Resultados: Los socios, por unanimidad **RESUELVEN:** 1.- Destinar los resultados de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio económico 2017 a la cuenta "Reserva Facultativa" y previamente realizar las deducciones de ley.

Por no existir más puntos que tratar siendo las 09h15 se concede un receso para la redacción del acta.

Se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada tanto en su redacción como en las resoluciones adoptadas.

Termina la sesión siendo las 09h20. Para constancia y conformidad firman los presentes:


Ing. Pablo Guillermo Vázquez Rosales
Secretario - Gerente


Sra. María Isabel Vázquez Coello
Presidente


Sra. Anita Susana Rosales Heredia